



El Congreso Nacional

En ejercicio de la facultad constitucional establecida en los artículos 132 de la Constitución Política de la República y 11 reformado de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Elegir Prosecretario del Congreso Nacional, para el Período Legislativo comprendido entre el 5 de enero del 2004 hasta el 4 de enero del 2005, al señor doctor JOHN ARGUDO PESANTEZ.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.



**H. GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL**



**PABLO SANTILLAN PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, (E)**